ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. SED-SA-SI-DSA-003-2026

FORMATO – 9

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Bogotá, D. C., 27 de Marzo de 2026

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Ciudad

La Secretaría de Educación adelanta el Proceso de Contratación **PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SED-SA-SI-DSA-003-2026,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES A TRAVES DE MAQUINAS DISPENSADORAS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DEL NIVEL CENTRAL.**

Jorge Mauricio Salguero Pardo, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa CI Quality Trade Ltda, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Secretaría de Educación del Distrito para fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Declaramos no encontrarnos incursos en ninguna inhabilidad de incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **No. SED-SA-SI-DSA-003-2026.**

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. SED-SA-SI-DSA-003-2026

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **No. SED-SA-SI-DSA-003-2026,** soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

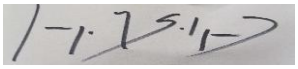
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Nos comprometemos a denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa o gratificación efectuada por Interesados y/o funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y ejecución del proceso contractual.

8. Manifestamos conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna causal de inhabilidad.

9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 27 días del mes de Marzo de 2026.



Firma representante legal del Proponente

Nombre: Jorge Mauricio Salguero Pardo

Cargo: Gerente

Documento de Identidad: CC 79.754.944